

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23391 *Resolución de 21 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Castro-Urdiales (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria», extraordinario, num. 57, de 21 de diciembre de 2022, se ha publicado íntegramente las bases generales que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Sanidad. Personal Funcionario de Carrera perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal, Ley 20/21).

Una plaza de Técnico de Administración General. Personal Funcionario de Carrera perteneciente a la escala de Administración General, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal, Ley 20/21).

Una plaza de Ingeniero de Caminos Canales y Puertos. Personal Funcionario de Carrera perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal, Ley 20/21).

Una plaza de Ingeniero de Caminos Canales y Puertos. Personal Funcionario de Carrera perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal, Ley 20/21).

Una plaza de TAE Economista. Personal Funcionario de Carrera perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal, Ley 20/21).

Una plaza de Técnico/a de Prevención de Riesgos Laborales. Personal Funcionario de Carrera perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal, Ley 20/21).

Tres plazas de Trabajador/a Social. Personal Funcionario de Carrera perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal, Ley 20/21).

Una plaza de Educador/a Social. Personal Funcionario de Carrera perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal, Ley 20/21).

Una plaza de Trabajador/a Social. Personal Funcionario de Carrera perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal, Ley 20/21).

Una plaza de Agente de Empleo. Personal Funcionario de Carrera perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal, Ley 20/21).

Una plaza de Técnico/a Med. Archivo. Personal Funcionario de Carrera perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno de discapacidad (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal, Ley 20/21).

Una plaza de Técnico/a Medio de Recaudación. Personal Funcionario de Carrera perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal, Ley 20/21).

Una plaza de Auxiliar de Archivo. Personal Funcionario de Carrera perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal, Ley 20/21).

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca. Personal Funcionario de Carrera perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal, Ley 20/21).

Once plazas de Auxiliar Administrativo. Personal Funcionario de Carrera perteneciente a la escala de Administración General, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal, Ley 20/21).

Una plaza de Auxiliar Administrativo. Personal Funcionario de Carrera perteneciente a la escala de Administración General, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal, Ley 20/21).

Seis plazas de Conserje. Personal Funcionario de Carrera perteneciente a la escala de Administración General, grupo/subgrupo AP, mediante el sistema de concurso, en turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal, Ley 20/21).

Una plaza de Conserje. Personal Funcionario de Carrera perteneciente a la escala de Administración General, grupo/subgrupo AP, mediante el sistema de concurso, en turno discapacidad (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal, Ley 20/21).

Una plaza de Conserje-Operario. Personal Funcionario de Carrera perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo/subgrupo AP, mediante el sistema de concurso, en turno discapacidad (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal, Ley 20/21).

Una plaza de Vigilante. Personal Funcionario de Carrera perteneciente a la escala de Administración General, grupo/subgrupo AP, mediante el sistema de concurso, en turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal, Ley 20/21).

Una plaza de Auxiliar Administrativo. Personal Funcionario de Carrera perteneciente a la escala de Administración General, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno discapacidad (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal, Ley 20/21).

Una plaza de Técnico Contratación. Personal Funcionario de Carrera perteneciente a la escala de Administración General, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal, Ley 20/21).

Dos plazas de Auxiliar Técnico/a Cultura. Personal Funcionario de Carrera perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal, Ley 20/21).

Una plaza de Agente de Desarrollo Local. Personal Laboral Fijo, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal, Ley 20/21).

Una plaza de Ingeniero/a Agrónomo/a. Personal Laboral Fijo, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal, Ley 20/21).

Una plaza de Profesor/a. Personal Laboral Fijo, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal, Ley 20/21).

Dos plazas de Profesor/a. Personal Laboral Fijo, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal, Ley 20/21).

Una plaza de Educador/a Social. Personal Laboral Fijo, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal, Ley 20/21).

Una plaza de Coordinador de Peones. Personal Laboral Fijo, grupo/subgrupo AP, mediante el sistema de concurso, en turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal, Ley 20/21).

Una plaza de Administrativo/a. Personal Laboral Fijo, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal, Ley 20/21).

Dos plazas de Auxiliar de Recepción. Personal Laboral Fijo, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal, Ley 20/21).

Una plaza de Pintor. Personal Laboral Fijo, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal, Ley 20/21).

Dos plazas de Auxiliar Administrativo. Personal Laboral Fijo, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal, Ley 20/21).

Una plaza de Albañil. Personal Laboral Fijo, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal, Ley 20/21).

Dos plazas de Limpiador/a. Personal Laboral Fijo, grupo/subgrupo AP, mediante el sistema de concurso, en turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal, Ley 20/21).

Dos plazas de Conserje. Personal Laboral Fijo, grupo/subgrupo AP, mediante el sistema de concurso, en turno discapacidad (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal, Ley 20/21).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de Cantabria», tablón de edictos y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Castro-Urdiales.

Castro-Urdiales, 21 de diciembre de 2022.–La Alcaldesa, Susana Herrán Martín.